



**Instituto  
del Género  
y la Educación de Avanzada**

impulsado por



COMUNICADO DE PRENSA: [ACTUALIZADO]8

de marzo de 2016

A: Los medios de prensa y noticia de Puerto Rico

Contacto: José Rodríguez Irizarry, Coordinador,

**Instituto del Género y Educación de**

**Avanzada**, [jirizarry@proyectomatria.org](mailto:jirizarry@proyectomatria.org); 787-

448-9698

### **“Nefasta” la decisión de no aplicar el matrimonio entre parejas del mismo sexo a Puerto Rico**

El Coordinador del Instituto del Género y Educación de Avanzada (IGEA) del Proyecto Matria, José Rodríguez Irizarry, tildó de indignante la decisión del Juez Juan Pérez Giménez de que la opinión del Tribunal Supremo Federal en el caso Obergefell que reconoce el derecho al matrimonio entre parejas del mismo sexo no aplica a Puerto Rico.

“Es una decisión nefasta tanto legal como socialmente. En términos legales, cientos de parejas que podían contraer matrimonio próximamente quedarían desprovistas de un sinnúmero de derechos federales y estatales, como la adopción, la sociedad de bienes gananciales y las visitas familiares en hospitales”, sostuvo Rodríguez Irizarry. A la vez indicó que es peligroso echar pólvora a una controversia que parecía haberse apaciguado, “Socialmente, esta decisión vuelve a fomentar el desasosiego, la incertidumbre y el discrimen hacia estas familias puertorriqueñas. Sus derechos no son debatibles.”

### **Emplaza a la Mayoría Legislativa**

El abogado aprovechó la coyuntura para emplazar a la Mayoría Legislativa y al Gobernador a que se aprueben los Proyectos de Ley radicados en la Cámara de Representantes que buscan incluir el matrimonio para parejas del mismo sexo en nuestro Código Civil, “Si bien uno esperaría que cualquier apelación a nivel federal revoque esta decisión, es tiempo ya de emplazar a la Mayoría Legislativa y al Señor Gobernador a que le hagan justicia a estas familias y a las familias porvenir y reconozcan este derecho en el ordenamiento jurídico puertorriqueño. No debemos depender de nadie más que de nosotros mismos para tener derechos y para ser un país donde a cada persona -y a cada familia- se le trate igual ante la Ley,” finalizó.